

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 281

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 11 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2004

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Argentino de Síndrome de Down, a realizarse entre los días 15 y 17 de octubre de 2004 en la ciudad de Mendoza. Declaración de interés parlamentario. **Foresi y Abdala.** (2.132-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Foresi y Abdala por el que se declara de interés parlamentario el IV Congreso Argentino de Síndrome de Down a realizarse del 15 al 17 de octubre de 2004 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de mayo de 2004.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala. – Fabián De Nuccio. – Nora A. Chiacchio. – Delma N. Bertolyotti. – Paulina E. Fiol. – María A. González. – Beatriz N. Goy. – Juan C. López. – Lucrecia E. Monti. – Marta L. Osorio. – Mirta Pérez. – Juan D. Pinto Bruchmann.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el IV Congreso Argentino de Síndrome de Down, a realizarse entre el 15 y el 17 de octubre de 2004 en el Centro de Congresos y Exposiciones de la ciudad de Mendoza, organizado por las filiales de la provincia homónima de la Asociación de Padres de Niños Down (APANDO) y de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de declaración de las señoras diputadas Foresi y Abdala, por el que se declara de interés parlamentario el IV Congreso Argentino de Síndrome de Down, a realizarse del 15 al 17 de octubre de 2004 en el Centro de Congresos y Exposiciones de la ciudad de Mendoza, organizado por las filiales de la provincia homónima de la Asociación de Padres de Niños Down (APANDO) y de la Sociedad Argentina de Pediatría, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma A. Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Bajo el lema "Calidad de vida, responsabilidad de todos", se realizará en la ciudad de Mendoza, entre el 15 y el 17 de octubre del corriente año, el IV Congreso Argentino de Síndrome de Down.

El congreso ya ha sido declarado de interés provincial y legislativo en el ámbito provincial y creo que merece también sea declarado de interés parlamentario por nuestra Cámara.

La organización del mismo está a cargo de la Asociación de Padres de Niños Down Mendoza (APANDO), por designación de la Asociación de Síndrome de Down de la República Argentina (ASIDRA) y la filial provincial de la Asociación Argentina de Pediatría.

Irma A. Foresi. – Josefina Abdala.